



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013083187)

Por Acuerdo de Pleno de fecha 11 de septiembre de 2013, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Julio Lázaro Martín, referido a manzana delimitada, calle Pizarro, calle Ballesteros, calle Hospital y Cuesta de Ollerías, manzana 69977.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo nos e hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Torrejoncillo, a 11 de septiembre de 2013. El Alcalde, MOISÉS LEVÍ PANIAGUA MARTÍN.